

Período olímpico 2016/2020

**COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO**

**ACTA N° 12**

En Las Rozas (Madrid), siendo las 16'10 horas del día 4 de marzo de 2019, en la sede social federativa, se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de las subvenciones a las Federaciones Territoriales
- 3.- Modelo competición de élite del Fútbol Femenino de la RFEF
- 4.- Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

*Presidente RFEF:*

D. Luis M. Rubiales Béjar

*Vicepresidente RFEF:*

D. Andreu Subías Forcada

*Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:*

- D. Eduardo Herrera Jiménez (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. Oscar Flé Latorre (Federación Aragonesa de Fútbol)
- D. Maximino Martínez Suárez (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
- D. Miguel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cántabra de Fútbol)
- D. Antonio Escribano Ramos (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
- D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)
- D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)

D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)  
D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)  
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)  
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación de Fútbol de Madrid)  
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)  
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)  
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)  
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)  
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)

*Presidentes Federaciones Territoriales:*

D. Pedro María Solaun Arzuaga (Federación Alavesa de Fútbol)  
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

*Secretario General:*

D. Andreu Camps Povill

 La ausencia de los Sres. Elustondo Ciarreta, Larrea Sarobe y Padrón Morales fue justificada por los interesados.

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de salutación a los presentes y de agradecimiento por su asistencia.

Acto seguido se pasa al examen de los puntos del orden del día.

**1.- Aprobación del acta de la reunión anterior**

Es aprobada por unanimidad.

**2.- Informe de las subvenciones a las FFTT**

Se aprueban por unanimidad las ayudas para el desarrollo del funcionamiento ordinario de las Federaciones, cumplidas las condiciones necesarias y aplicados los criterios de adjudicación señalados en la convocatoria, por importe total de 13.009.000 euros, y la distribución de cantidades a cada una de las Federaciones.

Se conviene que han de respetarse las cantidades que algunas Federaciones percibían cuando se aprobaron los criterios de reparto aplicables, que la RFEF abonará mediante

el mecanismo que proceda. Y se deja constancia del desfase producido entre las cantidades abonadas a las Federaciones en el año 2018, y las reconocidas que se deberían haber abonado.

Se propone estudiar la posibilidad de encajar las nuevas cifras, presentarlas en una próxima reunión de la Comisión de Presidentes de Federaciones y debatir un mecanismo de igualdad y equidad para su aplicación, en lo que convienen los presentes por unanimidad.

A tal fin, el Secretario General enviará la solicitud de aclaración pertinente a los Secretarios y Presidentes de las Federaciones territoriales donde no exista coincidencia entre las cantidades asignadas según baremos aprobados en su momento y las que se estuvieron recibiendo en el 2018. A estos efectos, los Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales facilitarán cuanta documentación puedan disponer para poder explicar las diferencias entre lo previsto inicialmente y lo recibido.

La Comisión de Presidentes de Federaciones, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de resolución de la concesión de ayudas a las Federaciones territoriales para la profesionalización, para la que se destinan 2.000.000 euros, y la distribución de cantidades a cada Federación en base a la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación, que será elevada a la Junta Directiva de la RFEF para su definitiva aprobación.

### **3.- Modelo competición de élite de Fútbol Femenino de la RFEF**

Se aprueba por unanimidad un nuevo modelo de competición de fútbol femenino, aprobado en esta fecha por el Comité de Fútbol Femenino para relanzar el fútbol femenino e impulsar las selecciones españolas, que será elevado a la Junta Directiva para su definitiva aprobación

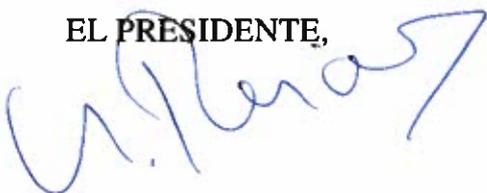
### **4.- Ruegos y preguntas**

Se exponen diversos temas que afectan a la actividad de las Federaciones territoriales.

Sin más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 18'20 horas del día señalado, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

